CIAE
CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN
IE

Riesgos del proyecto Ley que ajusta la instalación y el traspaso de los Servicios Locales de Educación Pública

Juan Pablo Valenzuela B.

Profesor Titular IE, Director CIAE, Universidad de Chile

18 Agosto, 2026

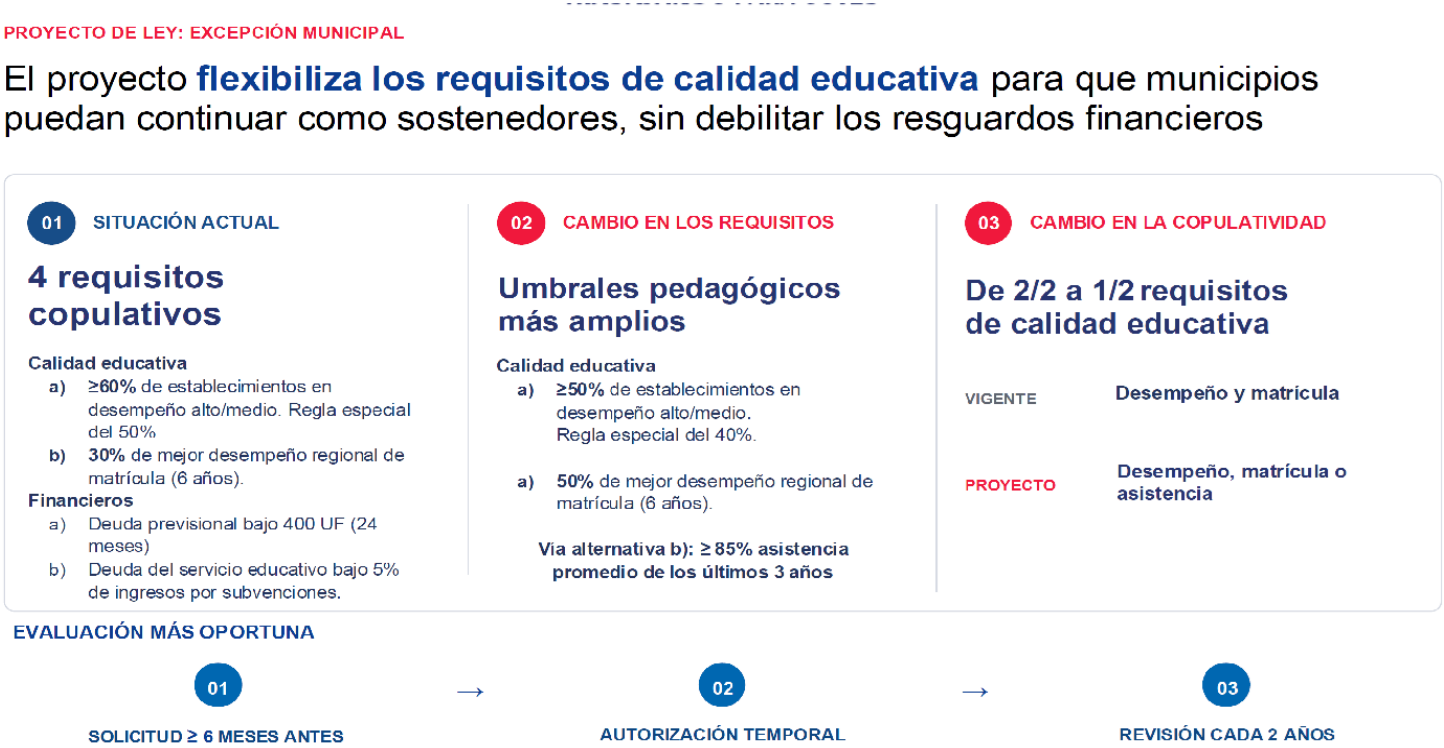
Qué propone el proyecto

- **El proyecto cambia radicalmente el horizonte de implementación de la NEP**
- Postergar hasta 2040 la entrada en funcionamiento de los 12 SLEP que aún no entran en funcionamiento o no han sido creados.
- Permite que el Ejecutivo postergue de manera discrecional por hasta tres años adicionales, el traspaso de los establecimientos educativos de los 22 SLEP en implementación.
- Extiende potencialmente la implementación completa del sistema hasta 2045.
- ***Reduce significativamente los criterios y nivel de exigencia de calidad educativa para que algunos municipios puedan seguir gestionado la educación pública.***

Qué propone el proyecto

- **Reduce significativamente los criterios y nivel de exigencia de calidad educativa para que algunos municipios puedan seguir gestionado la educación pública.**

- **Se propone mantener las exigencias financieras, pero se limita la calidad educativa: podría bastar con lograr 85% de asistencia promedio!!! Estudio UDD (2026) indica que 93,8% de las comunas cumplen el nuevo estándar (los estándares actuales solo un 24,3%).**



El origen de la Reforma que crea los SLEP y una reforma sin mejoría

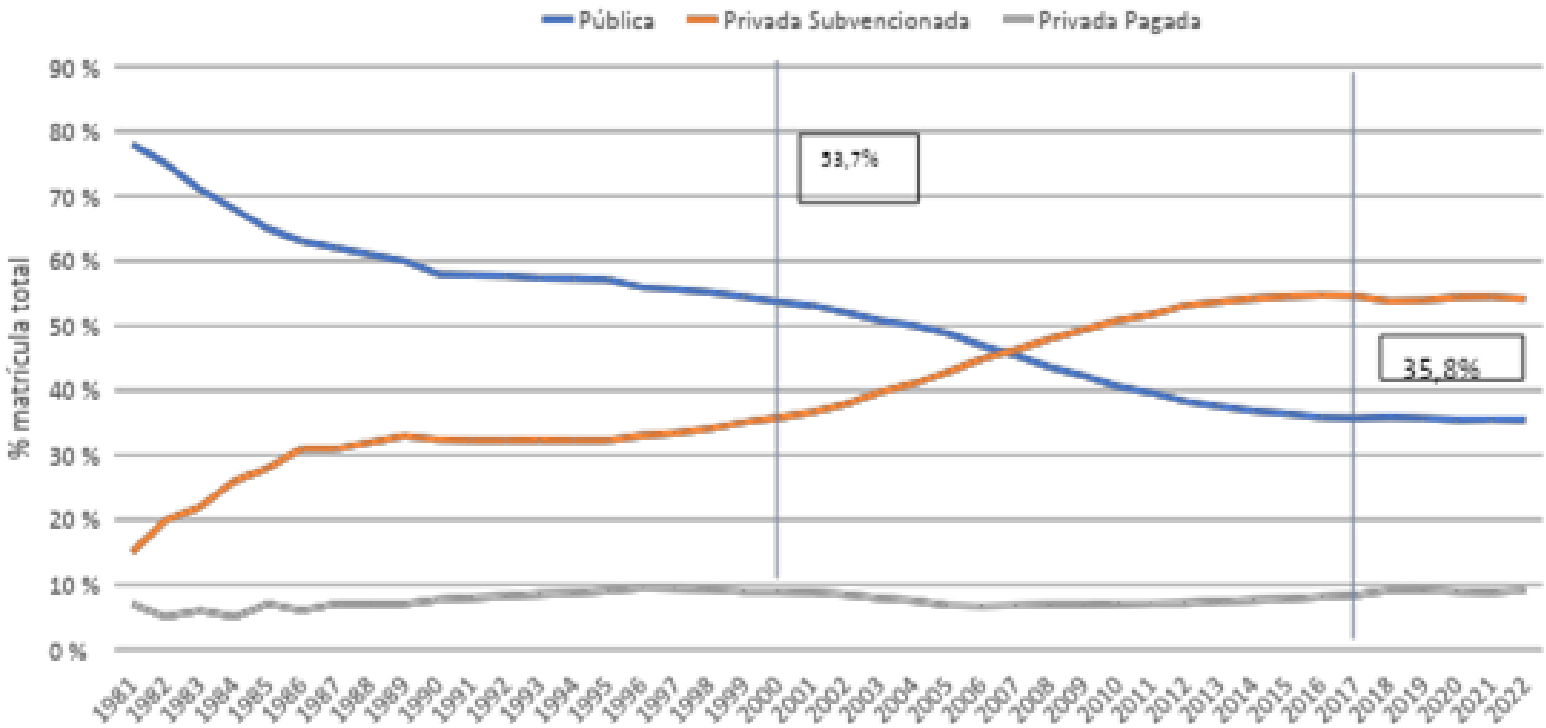
La educación pública a cargo de los municipios había perdido:

- Prestigio
- Matrícula (1 punto porcentual de participación menos cada año, sin mejorar el desempeño en su paso hacia la educación particular subvencionada)
- El desempeño más bajo (aunque similar a los PS si se controlaba por NSE)
- Falta de transparencia en su gestión financiera
- Dependiente del ciclo político del alcalde
- Problemas de infraestructura
- Asimetría financiera

- Una de las motivaciones del proyecto de ley es ***"la evidencia disponible NO sugiere una mejora general debido al cambio de sostenedor". ¿Es correcto?***

¿Evolución de la Matrícula Escolar?: Se detuvo la pérdida de 1% anual. Reformas fueron críticas

CIAE
CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN



Matrícula Pública 35,5%

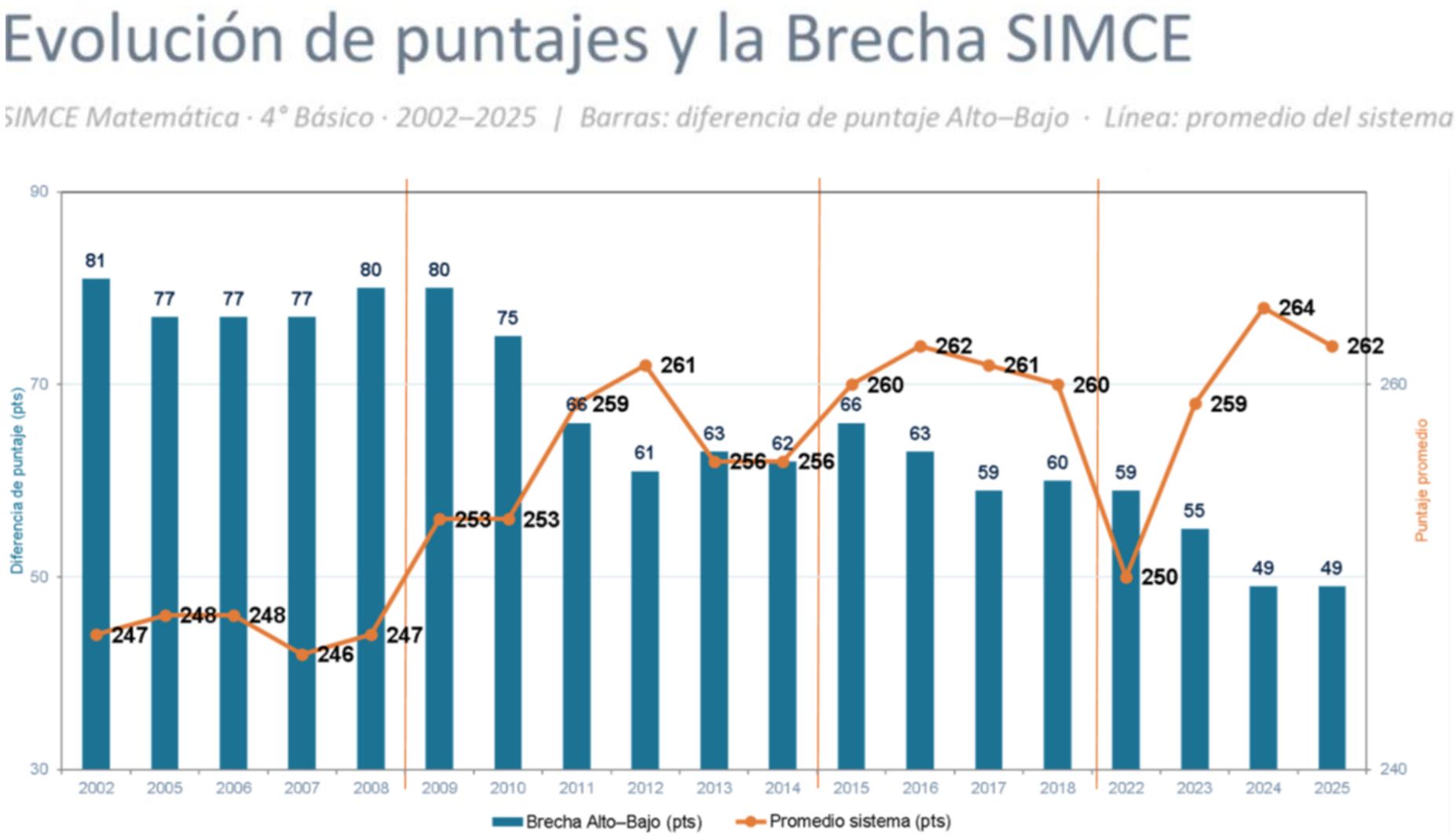
Tabla 1. Distribución de la matrícula por dependencia, año 2025

Dependencia	Total, matrícula	%
Municipal	790.189	22,31%
Particular subvencionada	1.910.052	53,93%
Particular pagada	345.910	9,77%
Corporación de administración delegada	44.539	1,26%
Servicio local de educación	451.100	12,74%
Total	3.541.790	100%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC

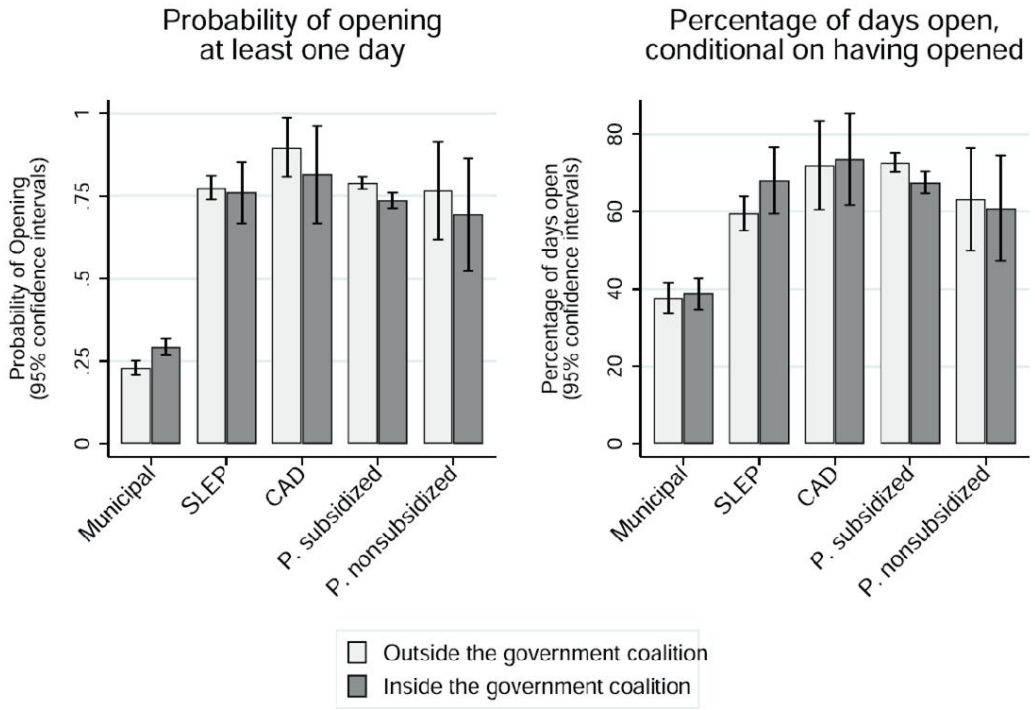
La mejora escolar con equidad solo se observa durante ley SEP y Reformas 2015-2017

CIAE
CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN



Prioridad Política vs Educativa en el contexto de la Pandemia

- La pandemia conllevó enormes efectos de corto y mediano plazo. La reapertura de los establecimientos fue crítico para retomar los procesos de recuperación de aprendizajes y bienestar socioemocional.
- La reapertura de los colegios en Chile post COVID19 estuvo asociada a la dependencia institucional de los colegios, más que al NSE o a las condiciones territoriales de la pandemia.
- **Los SLEP abrieron mucho antes y por más tiempo que los establecimientos municipales en 2021** (IJED, Kuzmanic et al., 2023).



Transparencia de los SLEPs vs Educación Municipal

- Evaluación regular del proceso a nivel nacional e internacional
- Información financiera/dotación de cada SLEP en DIPRES, DEP, Generación del PAL y SuperIntendencia de Educación

Logros Educativos de los SLEPs

- Agencia de Calidad de la Educación (2024)
 - DinD 2015-2023 (3 cohortes)
 - Resultados para L y M 4º B y II Medio
 - Efectos positivos en SLEP cohortes 2018 y 2019, más heterogéneo 2020
- Williamson y Muñoz (2024)
 - Synthetic DinD (3 cohortes)
 - Cohortes 1 y 2 sin cambios
 - Cohorte 3 con cambios + no robustos
- Chumacero y Letelier (2025)
 - PSM, DiD, Quant R 2017-2023
 - Sin efectos significativos en SIMCE

Evaluación de Impacto: Primeros Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)

Resultados principales de la implementación (2018 y 2020) a nivel individual y de establecimientos.

Diseño y Metodología



1

Evaluar el impacto de los primeros 7 SLEPs implementados (2018 y 2020).

2

Muestra y Tratamiento

A

Estudiantes (Individual): Cambio de escuela a 1ro medio (escuela de origen sin media). Sin exposición previa a SLEP hasta 8vo básico.

B

Establecimientos: Escuelas traspasadas directamente a los SLEPs en 2018 y 2020.

3

SIMCE (Matemática y Lectura) y Promedio de Asistencia Anual.

Impacto Consistente y Positivo (Modelos Individuales)

	IV/2SLS (DAPS)	PSM (Doble Robustez)	DID Matching
Asistencia	↑ +0,9pp (p<0,1)	Estratificación +0,9pp / IPWRA +0,94pp	↑ Diff-diff +1,1pp / CiC +0,99pp (p<0,05)
SIMCE Matemática	↑ +0,12ds (p<0,01)	↑ +0,18ds (p<0,1) en ambos	Diff-diff +0,14ds (p<0,05) / CiC +0,20ds (p<0,05)
SIMCE Lectura	↑ +0,075ds (p<0,1)	Estratificación +0,133ds / IPWRA +0,132ds (p<0,05)	↑ Diff-diff +0,09ds / CIC +0,16ds (p<0,05)

Nota: Efectos concentrados en cohortes 2022 y 2023 (Cohorte 2021 no significativa). Ambos SLEPs (2018 y 2020) muestran impactos positivos similares.

Efectos Positivos por Nivel Educativo (Control Sintético - ATT al 95%)

4to Básico (Tendencia Positiva)

- **Lectura:** SLEPs 2018 (2024: +5 pts) | SLEPs 2020 (2022: +5,7 pts | 2023: +7 pts)
- **Matemática:** SLEPs 2018 (2024: +7 pts) | SLEPs 2020 (Aumentos anuales entre +6 y +7,9 pts)
- **Asistencia:** SLEPs 2018 (2023: +1,66 pp)

2do Medio (Tendencia Positiva)

- **Lectura:** SLEPs 2020 (2024: +7,2 pts)
- **Matemática:** Fuerte aumento en SLEPs 2018 (+9,7 pts) y SLEPs 2020 (+8,7 pts)

Conclusión General: El traspaso a SLEPs muestra un impacto consistentemente positivo en la asistencia y en los resultados académicos para los primeros SLEPs implementados.

Propuesta de flexibilidad de municipios para mantener gestión educativa

- ¿Es una buena idea que la mayoría de los municipios sigan a cargo de la educación pública?
 - Una propuesta de este tipo conlleva que prácticamente todos podrían hacerlo. Sería voluntaria la transferencia al SLEP.
 - Esto implica que las razones transversales del Congreso para aprobar esta reforma en 2017 y ajustarla (recién) en 2026 estaban equivocadas!
 - Si solo los municipios con más dificultades conforman los SLEPs, conlleva una mayor dificultad para su sostenibilidad y mejoramiento. Lo indispensable es asegurar las mejores condiciones para la gestión de la nueva institucionalidad.

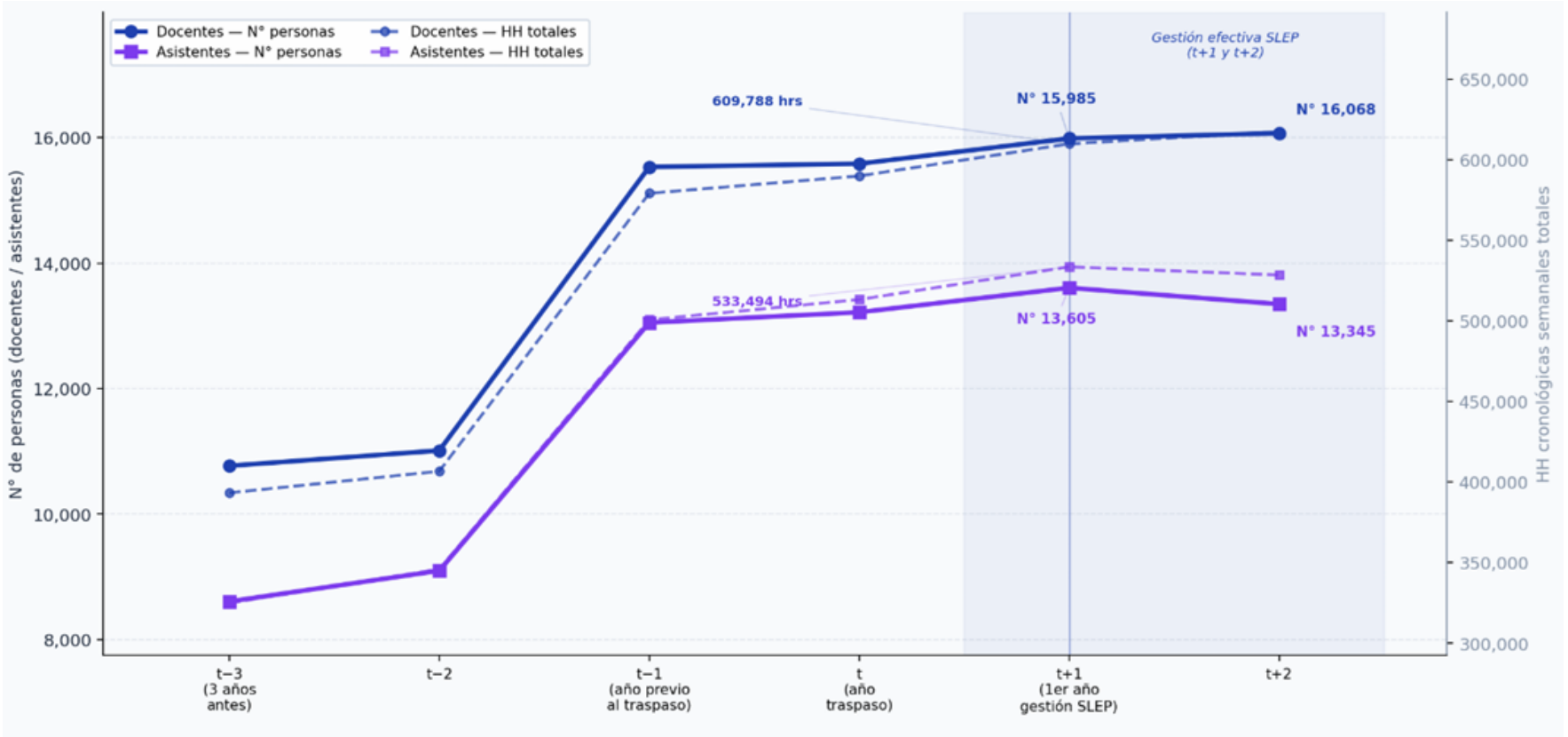
- Por otro lado, la incertidumbre sobre el futuro institucional de la educación pública conlleva que muchos municipios presenten comportamientos estratégicos en el sector:
 - La situación financiera de los municipios ha empeorado acelerada y gravemente durante la última década. **En 2016, el 13% de los municipios estaban en una situación de criticidad financiera alta, para 2022 el 59% de los municipios estaba en esta situación** (Centro de Estudios Públicos, 2024).
 - La deuda previsional ha seguido creciendo aceleradamente en los sostenedores municipales, a fines del 2025 79 sostenedores municipales tenían deudas previsionales significativas (Mineduc, 2026)
 - La evaluación de los SLEPs que han recibido los establecimientos desde los municipios, indica que muchos de ellos se encuentran en una precaria situación en su equipamiento e infraestructura (CIAE & CSP, 2024).
 - Mantener la gestión de la educación en los municipios por más tiempo no solo reemplaza el endeudamiento al nivel local, sino que acrecienta el deterioro futuro del conjunto de la educación pública.

Las dotaciones de personal son un elemento crítico en los SLEPs (presentación del director de la DEP el día de ayer, 17 de agosto)

- El director de la DEP menciona que en los SLEPs a junio 2026 hay 1.512 JE Equivalente de docentes en exceso de la glosa presupuestaria 2026. Otros 2.023 trabajadores, entre asistentes de la educación, educadoras y técnicos de párvulos.
- Es un desafío relevante, pero representa el 3% de las contrataciones de este año 2026.
- Lo necesario es continuar con los programas de ajuste de dotación que se han realizado en años anteriores, incluido el 2025.

- **Sin embargo, la mayor parte de la sobredotación sucede en los años de la gestión de la educación a cargo de los municipios!!! (como lo probó el Director de la DEP)**
- Durante los primeros traspasos, el **aumento de dotación municipal** generó un **costo adicional** que debió ser asumido por el sistema

Evolución de dotación en territorios SLEP



Fuente: SIGE/MINEDUC corte 30 de julio. Base: 41 comunas con datos completos t-1 a t-3 (11 SLEP)

¿El aumento de contratos docentes/asistentes de la educación se debe a una mala gestión de los sleps?: El incremento en los SLEPs ha sido menor que entre los PS (otras razones para el incremento)

CIAE
CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN

Tabla 1

Variación en dotación de docentes por cohorte y dependencia

Comparación Sleps vs Municipales | Hasta 2025

Año base	Año final	Dependencia	N° Sleps	Docentes (base)	Docentes (final)	Cambio (n)	Cambio prom. (%)
2018							
2017	2025	1. Municipales	0	113.194	134.838	21.644	19.1
2017	2025	2. Part-Subvencionado	0	187.905	214.347	26.442	14.1
2017	2025	4. SLEP	2	4.632	5.497	865	18.0
2019							
2018	2025	1. Municipales	0	119.222	134.838	15.616	13.1
2018	2025	2. Part-Subvencionado	0	190.435	214.347	23.912	12.6
2018	2025	4. SLEP	2	3.634	3.806	172	4.8
2020							
2019	2025	1. Municipales	0	121.702	134.838	13.136	10.8
2019	2025	2. Part-Subvencionado	0	198.007	214.347	16.340	8.3
2019	2025	4. SLEP	3	8.376	8.523	147	2.7
2021							
2020	2025	1. Municipales	0	119.393	134.838	15.445	12.9
2020	2025	2. Part-Subvencionado	0	196.284	214.347	18.063	9.2
2020	2025	4. SLEP	4	10.663	12.058	1.395	11.9

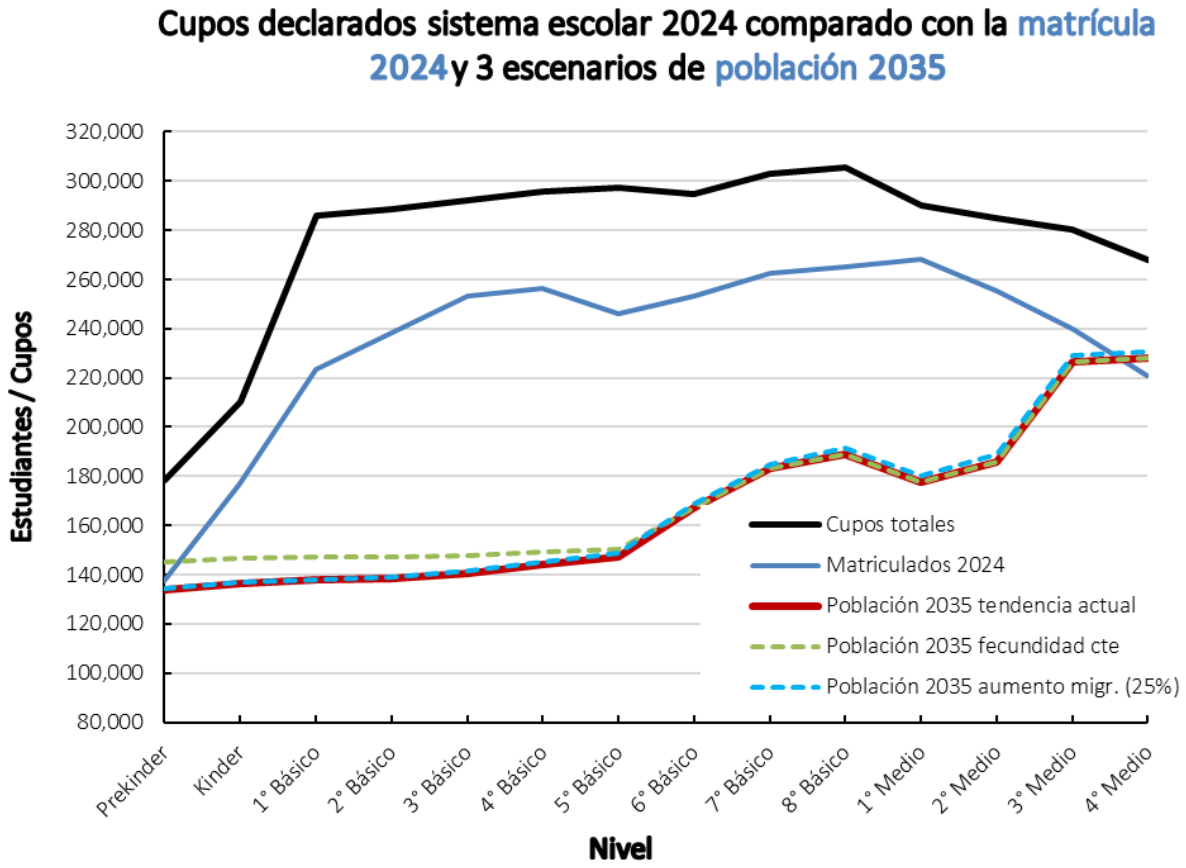
El shock demográfico está afectando en forma sistémica la educación del país (y se acelerará)

CIAE
CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN

- La acelerada reducción de la población en edad escolar (hasta 1 millón de niños al año 2035) conlleva ajustar la infraestructura, las dotaciones y los mecanismos de financiamiento de todo el sistema escolar.
- Es urgente diseñar nuevos mecanismos para avanzar en esta transición, que afecta a sostenedores públicos, pero también a particulares subvencionados y pagados. Conlleva una perspectiva de política territorial, y un importante liderazgo de las autoridades nacionales (para evitar múltiples fallas de coordinación).

Planificación de la oferta educativa (Rodríguez, 2025)

Choque demográfico: Disminución de la fecundidad



La ocupación actual es de **81,7%**

La **matrícula migrante* 2025** a nivel nacional es de **8,5%**

La población en edad escolar **2035** será aprox. un **76%** de la matrícula de 2025.

La ocupación (sin cambios) en 2035 se proyecta entorno al **64%.**

*sin considerar EPJA

Recomendaciones

- Los municipios que deseen mantener la gestión de los establecimientos debiesen seguir demostrando un alto estándar de desempeño y no innovar en ello. Son los municipios, en la gestión educativa, quienes ponen en riesgo la sostenibilidad de la reforma de la educación pública.
- La DIPRES y MINEDUC (y DEP) deberán diseñar mecanismos e incentivos para ajustar la dotación docente actual y futura (la misma reducción de la población abre una ventana demográfica para financiar estos ajustes). La reducción de 1 millón de estudiantes en una década implica una disminución de ~US$3.000 millones anuales en la inversión en educación regular.
 - La gestión de las soluciones no involucra solo a cada SLEP (un servicio público con financiamiento centralizado)
- Pero también asegurar el comportamiento responsable de la gestión administrativa, financiera y de recursos humanos de los municipios que siguen administrando la educación. **Debería existir un reporte anual de cada uno de estos municipios.**
- No es posible que, a solo dos meses del traspaso de los establecimientos al SLEP, un municipio (que cumple las condiciones) decida seguir con la gestión educativa (sugerencia: ampliar hasta 12 meses desde la entrada en funcionamiento del nuevo SLEP).
- Diseñar un conjunto de políticas (gestión de infraestructura, personal, financiamiento) para responder al acelerado cambio demográfico (que está afectando a todos los sostenedores).
 - Esto no puede ser una solución propia de cada sostenedor
- Es indispensable implementar las herramientas dispuestas en la ley 21.819 (mayo 2026).